

000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA COGAREP CÍA. LTDA.**

OTORGADO POR:

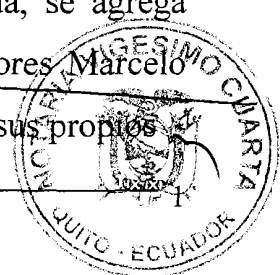
**DARWIN PATRICIO VILLAMARIN CARRERA GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
COGAREP CIA. LTDA. Y LOS CÓNYUGES SEÑORES MARCELO
BELISARIO COELLO ZAPATA Y GRACE GUADALUPE PÁEZ
IZURIETA**

CUANTÍA: 405.846,00

DI COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y cuatro de agosto de dos mil nueve, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, DARWIN PATRICIO VILLAMARIN CARRERA, en calidad de Gerente General y como representante legal de la compañía **COGAREP CIA. LTDA.**, conforme consta del nombramiento que, en copia certificada, se agrega como habilitante, debidamente autorizado; los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata y Grace Guadalupe Páez Izurieta, por sus propios

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen formada entre sí; los comparecientes son casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito; a quienes de conocer doy fe pues me presentan sus documentos de identidad y me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta queme entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto, de la Compañía **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA**, al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen el señor Darwin Patricio Villamarín Carrera, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, y por los que representa en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía COGAREP CÍA. LTDA., conforme consta del nombramiento que, en copia certificada, se agrega como habilitante, debidamente autorizado; y los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata y Grace Guadalupe Páez Izurieta, por sus propios derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que mantienen formada entre sí; y en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el ocho de junio de dos mil nueve, conforme se desprende de la copia que se agrega a este instrumento, y eleva a Escritura Pública el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía de su representación al siguiente tenor; **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Interino Dr. Jaime Espinoza Cabrera, del cantón Quito, el treinta y uno de julio de dos mil seis, se constituyó la compañía COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA, con un capital de Cuatrocientos dólares de los

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

Estados Unidos de América (USD 400,00), que fue aprobada mediante resolución número cero seis punto Q punto II punto dos nueve siete siete (Resolución No. 06.Q.II.2977), de fecha dieciocho de agosto de dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número dos cuatro cero nueve (2409), tomo ciento treinta y siete (137); el catorce de septiembre de dos mil seis, b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA**, en sesión de fecha ocho de junio de dos mil nueve, legalmente constituida con la representación de todo el capital social, cuya copia se adjunta como documento habilitante de este instrumento público, resolvió por unanimidad autorizar el Aumento del Capital Social de la compañía mediante aporte en especie y en numerario, respectivamente, en la siguiente forma: **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (USD 405.845,22)**, en especie, y **SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DÓLAR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 0.78)**, en numerario; cuyo valor en conjunto asciende a **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 405.846,00)**; conforme consta en el avalúo de los bienes inmuebles, muebles y numerario aportados por el señor Marcelo Belisario Coello Zapata en uso de su derecho preferente, que se adjunta a este instrumento como documento habilitante. Los bienes detallados con sus respectivos avalúos en el acta que contiene su respectivo inventario, pasan en consecuencia, a ser parte del Capital suscrito y Pagado de la compañía, que una vez elevado es de **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS**

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00); habiéndose autorizado al Gerente General para que proceda a elevar dicha resolución a escritura pública y realizar los trámites pertinentes; **CLÁUSULA TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL.-** En base a los antecedentes expuestos, el Gerente General de la compañía el señor Darwin Patricio Villamarín Carrera, por este instrumento público declara lo siguiente: a) Elevar el capital social de **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA** a **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00);** b) En consecuencia, se reforma la CLÁUSULA QUINTA, ^{que} de hoy en adelante dirá: **ARTICULO O CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00),** dividido en **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS** participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se reforma adicionalmente la **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y LA FORMA DE PAGO.-** El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00),** dividido en **CUATROCIENTAS SEIS MIL DOSCIENTAS CUARENTA Y SEIS** participaciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo como consta en el siguiente cuadro:

**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

0700013

Socio	Capital Actual	Aumento en Numerario	Aporte en Especie	Valor Aumento	Nuevo Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA	USD 308,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.154,00	406.154,00
MARIA ISABEL COELLO PAEZ	USD 92,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 92,00	92
Total	USD 400,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.246,00	406246

Las participaciones podrán emitirse por la compañía en Certificados de Aportación, los mismos que no son negociables. El aporte se lo realiza con carácter de nacional. **CLÁUSULA CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** El señor Marcelo Belisario Coello Zapata, declara expresamente que transfiere a favor de la empresa **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA** los bienes inmuebles y muebles referidos en el literal b) de la cláusula segunda. El valor de los bienes inmuebles y muebles mencionados anteriormente, según el acta de avalúo que se adjunta a este instrumento es de **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (USD 405.845,22)**; la mencionada transferencia se la realiza como cuerpo cierto e implica todos los derechos inherentes, este aporte se encuentra compuesto de bienes inmuebles y muebles, detallados en el acta de aumento de capital que

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

forma parte de este instrumento, a cuyo efecto comparece la cónyuge del aportante para el perfeccionamiento de la transferencia de dominio. **4.1.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES APORTADOS.-** Los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata, y Greis Guadalupe Páez Izurieta, manifiestan que libre y voluntariamente transfieren y enajenan a favor de **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA,** como aporte en especie por aumento de capital de dicha compañía, los inmuebles que a continuación se detallan: **4.1.1.-Lote de terreno y construcción de dos pisos,** ubicados en el barrio Guajaló kilómetro Doce de la Panamericana Sur, de la parroquia Chillogallo, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el cinco de septiembre del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el dieciocho de enero del año dos mil seis. El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.-Lote de terreno de Trinidad Inga en una longitud de doce metros; SUR: Inmueble de Lucila Anacleto en una longitud de doce metros; ORIENTE: Carretera Panamericana con un frente de veinte metros; y, OCCIDENTE: Con tierras de la Hacienda La Perla en una extensión de veinte metros.- La superficie es de doscientos cuarenta metros aproximadamente. La venta se la realizó como cuerpo cierto y determinado.- **4.1.2.-** Lote de terreno y vivienda en él construida, signado como **CINCO A** ubicado en la zona poblada de la zona rural de la parroquia Ulba, del Cantón Baños Provincia de Tungurahua, adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el siete de mayo del dos mil dos, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez Notario Público del Cantón Baños, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Baños, el ocho de mayo de dos mil

**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

0000004

dos.- El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: FRENTE: Vía Baños Puyo, en dieciocho metros con noventa centímetros; RESPALDO: Camino a Vizcaya en veinte y un metros con veinte y cinco centímetros; y, una calle nueva de seis metros de ancho; UN COSTADO, el lote seis A en cuarenta y cinco metros; y OTRO COSTADO: El lote cuatro A adjudicado a Elsa Castillo Montoya, en cuarenta y nueve metros. Tiene una superficie de novecientos veinte y un metros cuadrados. **4.1.3.-** Lote de terreno y edificación en él construida, situado en el solar número seis y siete, manzana K, Urbanización Mirador de Oro, Parroquia Tamayo, Cantón Salinas, identificados con el código catastral municipal número cincuenta y dos guión uno guión doce guión sesenta y tres guión uno guión cero, adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el doce de junio del año dos mil siete, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el once de julio del dos mil siete. El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Calle pública con trece metros veinte centímetros; SUR.- parte del solar número cinco con trece metros veinte centímetros; ESTE.- Calle pública con veinticinco metros treinta centímetros; y, OESTE.- Con el solar número siete con veinticinco metros treinta centímetros.- La superficie es de trescientos treinta y tres metros cuadrados y noventa decímetros cuadrados. **4.1.4.-** Lote de terreno y edificación en él construida en el Solar siete, manzana K, Urbanización Mirador de Oro, Parroquia Tamayo, Cantón Salinas, identificados con el código catastral municipal número cincuenta y dos guión uno guión doce guión sesenta y tres guión uno guión cero, adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el doce de junio del año dos mil siete, ante el

**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Venaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el once de julio del dos mil siete. El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Calle pública con diez metros; SUR.- Parte del solar cinco con diez metros; ESTE.- Solar Seis con veinticinco metros treinta centímetros; y, OESTE.- Con el solar número ocho con veinticinco metros treinta centímetros.- La superficie total es de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados. **4.1.5.** Bien Inmueble y edificación en él construida, situado en el solar tres, manzana treinta y nueve, Sector Pascuales, parroquia urbana Tarqui, cantón Guayaquil, identificado con el código catastral municipal número cuarenta y ocho-cero cero treinta y nueve-cero cero tres-cero-cero-cero, adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el diez de marzo del dos mil cuatro, ante la Notaría Décimo del cantón Guayaquil, Abogado Antonio Pazmiño Ycaza e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el siete de octubre del dos mil cuatro. El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Solares catorce, quince y dieciséis con setenta y dos metros; SUR.- Solar dos con setenta y dos metros; ESTE.- Solar diecisiete con doce metros; y, OESTE.-Vía Daule con diez metros y ocho centímetros.- La superficie es de setecientos noventa y cuatro metros cuadrados y ochenta y ocho centímetros cuadrados. La venta se la realizó como cuerpo cierto y determinado. **4.2.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES APORTADOS.-** Los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata y Greis Guadalupe Páez Izurieta, transfieren y dan en perpetua enajenación a favor de la compañía **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA**, como aporte en especie por aumento de capital de dicha

NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO

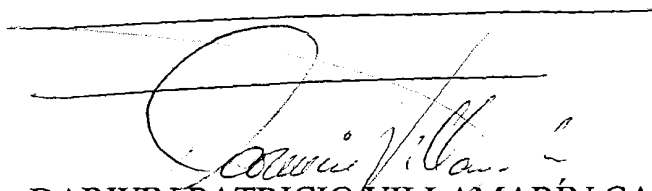
compañía, los vehículos que a continuación se detallan: **4.2.1.- Vehículo** marca NISSAN, clase JEEP, Tipo JEEP, Año de Fabricación dos mil ocho, modelo PATROL GRX TRES PUNTO CERO AT, motor número Z D TRES CERO UNO DOS NUEVE DOS SEIS DOS K, chasis J N UNO T E S Y SEIS UNO OCHO X NUEVE CERO CERO NUEVE CERO SEIS, color NEGRO, matriculado en Quito, placa P B A OCHO CINCO CUATRO NUEVE (PBA8549). **4.2.2.- Vehículo marca CHEVROLET**, clase CAMIÓN, tipo CAJÓN - C, año de fabricación DOS MIL NUEVE, modelo NHR CHASIS CABINADO, motor número SEIS SEIS SEIS UNO SEIS CINCO, color BLANCO, chasis NUEVE G D N H R CINCO CINCO NUEVE NUEVE B CERO UNO TRES CERO CUATRO CUATRO, matriculado en Quito, placa PDB CUATRO TRES DOS SEIS (PDB4326). **4.2.3.- Vehículo marca CHEVROLET**, clase CAMIÓN, tipo CAJON-C, año de fabricación DOS MIL SIETE, modelo NKR II CHASIS CABINADO, motor número TRES SEIS OCHO DOS OCHO UNO, color BLANCO, chasis NUEVE G D N K R CINCO CINCO X SIETE B CERO CERO CINCO SEIS TRES DOS, matriculado en Quito, placa P Q H SEIS TRES CINCO (PQH-635). **4.2.4.- Vehículo marca, CHEVROLET**, clase JEEP, tipo JEEP, año de fabricación DOS MIL OCHO, modelo CAPTIVA 3.2L V6AND TA, motor número UNO CERO H M C H CERO SIETE DOS SEIS NUEVE CERO CERO CERO TRES, color NEGRO, chasis K L UNO D C SEIS TRES G OCHO OCHO B UNO NUEVE CERO CUATRO TRES TRES, placa PDB CUATRO TRES DOS SIETE, matriculado en Quito. El señor aportante transfiere a la compañía **COGAREP CIA. LTDA.**, el dominio y posesión de los inmuebles y vehículos aportados, y queda sujeto al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios en conformidad con la ley. El aportante recibe

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

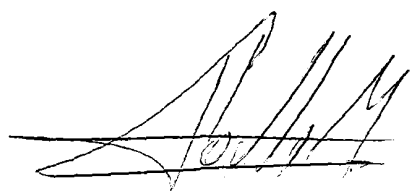
CLÁUSULA QUINTA: DECLARACIONES: El Gerente General declara bajo juramento, la real y correcta integración del aumento de capital social, en forma que se indica en el cuadro de integración; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control de la superintendencia de compañías; y, que su representada no mantiene contratos ni obligaciones pendientes con el estado ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Usted señor notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- (firmado) Doctor Eduardo Aguirre Mena con matrícula número novecientos setenta y dos del Colegio de Abogados de Loja.”.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes elevan a escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente escritura a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



DARWIN PATRICIO VILLAMARÍN CARRERA

**GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA COGAREP CÍA. LTDA**

C.C. 0501999809



MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA

C.C. 1706790795

DURAGRAN

GRANITOS Y DECORACION

Quito, a 04 de enero del 2008

Señor:

Darwin Villamarín

Presente.

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria de Socios, reunida el 03 de enero del 2008, ha tenido a bien acordar de nombrarle a Usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la "COMPAÑÍA COGAREP CIA. LTDA.", por un período estatutario de **DOS AÑOS**, correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, en la forma como consta en las atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto de constitución.

La **COMPAÑÍA COGAREP CIA. LTDA.** fue constituida mediante contrato celebrado según Escritura pública otorgada el 31 de julio del 2006 ante el Notario Octavo Interino del Cantón Quito Dr. Jaime Espinoza Cabrera, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 14 de septiembre del año 2006.

Se deja sin efecto los nombramientos anteriores, que a la fecha se encuentren vigentes.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y desearle éxito en sus funciones, solicitándole que al pie del presente, se sirva expresar su aceptación.

Atentamente,

Marcelo Belisario Coello Zapata,
PRESIDENTE

Quito, a 04 de enero del 2008

Agradezco a la Junta General Extraordinaria de Socios por la designación de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA COGAREP CIA. LTDA.**, que se ha dignado hacer a mi nombre y expresarle mi aceptación al cargo, comprometiéndome cumplir con los preceptos de la Ley de Compañías y el Estatuto.

Atentamente,

Darwin Patricio Villamarín Carrera
C. C. No. 050199980-9

AV. Eloy Alfaro N29-178 y
Alemania Telf.: 2525117
duragran@gmail.com
Quito-Ecuador

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



NOTARIA TRIGESIMA TERCERA:
Conformidad con la facultad prevista en el
Art. 19 de la ley Notarial, CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió

08 FEB 2008

Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **265** del Registro
de Nombramientos. Tomo No. **139**

Quito, a **19.ENE.2008**



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COGAREP COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Quito a los 08 días del mes de Junio de 2009, siendo las 16h00 horas se reúnen el señor MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA, PRESIDENTE de la compañía COGAREP CÍA. LTDA. y la señorita MARÍA ISABEL COELLO PÁEZ; representando todos ellos el Cien por Ciento del Capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la reunión el señor Marcelo Belisario Coello Zapata y actúa como secretario el señor Darwin Patricio Villamarín Carrera, al amparo de lo que estipula la Ley de Compañías y el Estatuto de la compañía, y deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios para tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

**- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA**

El Presidente ordena dar inicio con el punto del día.

Inmediatamente se resuelve por unanimidad aumentar el Capital de la Compañía en **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE Y DOS CENTAVOS (USD 405.845,22)** en Especie, y **SETENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLAR LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 0.78)** en Numerario; cuyo valor en conjunto asciende a **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 405.846,00); APORTADO POR EL SEÑOR MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA.**

El incremento de capital se lo realiza en aportes en Especie y Numerario de acuerdo al cuadro que forma parte de la presente Acta:

El cuadro de integración de Aumento de Capital es el Siguiende:

Socio	Capital Actual	Aumento en numerario	Aporte en especie	Valor Aumento	Nuevo Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones
MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA	USD 308,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.154,00	406.154,00
MARIA ISABEL COELLO PAEZ	USD 92,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 92,00	92
Total	USD 400,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.246.00	406246

Los demás socios renuncian a su derecho preferente de suscripción del presente aumento de capital toda vez que la presente es una Junta General Universal Extraordinaria y todas sus resoluciones son tomadas por unanimidad.

El señor Marcelo Belisario Coello Zapata declara que dentro del aporte que realiza, se encuentran bienes inmuebles cuyo detalle y avalúo se adjunta a la presente acta; bienes muebles consistentes en vehículos cuyo avalúo también forma parte de este instrumento, y finalmente en numerario. El valor de los bienes aportados en especie asciende a Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (USD 405.845,22); y, setenta y ocho centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 0.78) en numerario; cuyo valor en conjunto asciende a Cuatrocientos Cinco Mil Ochocientos Cuarenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (USD 405.846,00);

En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, se reforma expresamente el estatuto de la compañía en la cláusula quinta del estatuto social, el que de hoy en adelante dirá:

“CLAUSULA QUINTA.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00)**, dividido en **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS** participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una”.

Y la Cláusula Vigésimo Octava dirá **“CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y LA FORMA DE PAGO.-** El capital social de la compañía es de **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 406.246,00)**, dividido en **CUATROCIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS** participaciones de un dólar cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado de acuerdo como consta en el siguiente cuadro:

Socio	Capital Actual	Aumento en numerario	Aporte en especie	Valor Aumento	Nuevo Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA	USD 308,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.154,00	406.154,00
MARIA ISABEL COELLO PAEZ	USD 92,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 00,00	USD 92,00	92
TOTAL	USD 400,00	USD 0,78	USD 405.845,22	USD 405.846,00	USD 406.246,00	406246



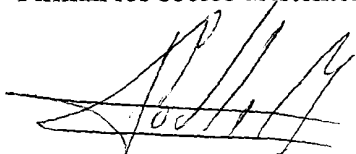
Las participaciones podrán emitirse por la compañía en Certificados de Aportación, los mismos que no son negociables. El aporte se lo realiza con carácter de nacional.”

Se autoriza expresamente al Sr. Darwin Patricio Villamarín Carrera en su calidad de Gerente General, para que suscriba la escritura pública y ejecute todos los actos conducentes a la formalización del Aumento de Capital resuelto en esta Junta General, Universal Extraordinaria adicionalmente, la referida escritura deberá ser suscrita por el señor Marcelo Belisario Coello Zapata y su cónyuge, señora, Grace Guadalupe Páez Izurieta, para efectos de perfeccionamiento de la transferencia de los bienes inmuebles y muebles - vehículos, aquí mencionados.

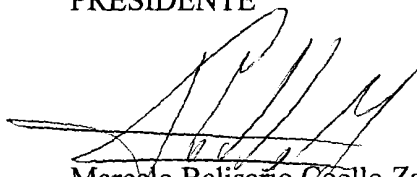
Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de su lectura por secretaría es aprobada por unanimidad.

Se levanta la cesión siendo las 17h00

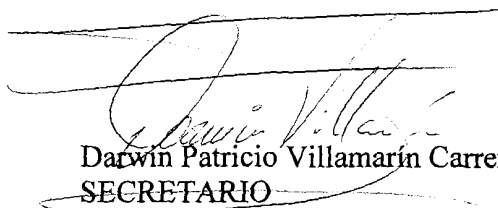
Firman los socios asistentes.



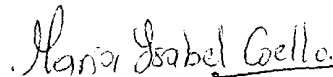
Marcelo Belisario Coello Zapata.
PRESIDENTE



Marcelo Belisario Coello Zapata.
SOCIO



Darwin Patricio Villamarín Carrera
SECRETARIO



María Isabel Coello Páez.
SOCIO

0000018

ACTA DE AVALUÓ DE BIENES

El Avaluó que presentan los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata, y Grace Guadalupe Páez Izurieta, manifiestan que libre y voluntariamente transfieren y enajenan a favor de **COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA**, como aporte en especie por aumento de capital de dicha compañía, los inmuebles que a continuación se detallan:

BIENES INMUEBLES:

*2 en Sta Elena, 1 Quito, 1 Baños
1 Equil.*

1. Lote de terreno y construcción de dos pisos, Ubicado en el barrio Guajaló kilómetro Doce de la Panamericana Sur, de la parroquia Chillogallo, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha; adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el cinco de septiembre del año dos mil cinco, ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el dieciocho de enero del año dos mil seis. Con una superficie de doscientos cuarenta metros cuadrados (240 m2) CON UN AVALUÓ DE QUINCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.840,00)

2. Lote de terreno y vivienda en él construida, signado como **CINCO A** ubicado en la zona poblada de la zona rural de la parroquia Ulba, del Cantón Baños Provincia de Tungurahua, adquirido mediante escritura de compraventa celebrada el siete de mayo del dos mil dos, ante el Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez Notario Público del Cantón Baños, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Baños, el ocho de mayo de dos mil dos.- Con una superficie de novecientos veinte y un metros cuadrados. CON UN AVALUÓ DE DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 17.742,22).

3. Lote de terreno y edificación en él construida, situado en el solar número seis, manzana K, Urbanización Mirador de Oro



Parroquia Tamayo, Cantón Salinas, identificados con el código catastral municipal número cincuenta y dos guión uno guión doce guión sesenta y tres guión uno guión cero, adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el doce de junio del año dos mil siete, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el once de julio del dos mil siete. La superficie es de trescientos treinta y tres metros cuadrados y noventa decímetros cuadrados.

4. Lote de terreno y Edificación en el construida en el Solar siete, manzana K, Urbanización Mirador de Oro, Parroquia Tamayo, Cantón Salinas, identificados con el código catastral municipal número cincuenta y dos guión uno guión doce guión sesenta y tres guión uno guión cero, adquirido por el aportante, mediante escritura de compraventa celebrada el doce de junio del año dos mil siete, ante el Notario Undécimo del cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Venaza, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Salinas, el once de julio del dos mil siete. El inmueble comprende los siguientes linderos y dimensiones: NORTE.- Calle pública con diez metros; SUR.- Parte del solar cinco con diez metros; ESTE.- Solar Seis con veinticinco metros treinta centímetros; y, OESTE.- Con el solar número ocho con veinticinco metros treinta centímetros.- La superficie total es de doscientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Los lotes de terrenos seis y siete establecidos en el numeral tres y cuatro de la presente acta tiene un avalúo global de **OCHENTA Y SEIS OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES CON VEINTE Y CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 86.801,24).**

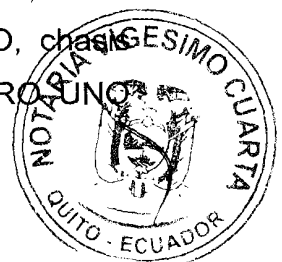
5. Bien Inmueble y edificación en él construida, situado en el solar doce, manzana cincuenta y ocho, a la altura del kilómetro catorce

00000.9
y medio de la vía a Daule, Sector Pascuales, parroquia urbana
Tarqui, cantón Guayaquil, identificado con el código catastral
municipal número cuarenta y ocho-cero cero treinta y nueve-cero
cero-dos-cero-cero-cero-uno, adquirido por el aportante, mediante
escritura de compraventa celebrada el diez de diciembre del dos
mil tres, ante la Notaría Décimo del cantón Guayaquil, Abogada
María Pía Iannuzzelli Puga de Velázquez e inscrita en el Registro
de la Propiedad del Cantón Guayaquil, el siete de octubre del dos
mil cuatro. La superficie es de dos mil novecientos sesenta y
cuatro metros cuadrados y cuatro decímetros cuadrados. **CON UN
AVALUÓ DE CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS
OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 139.781,76)**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES

APORTADOS.- Los cónyuges señores Marcelo Belisario Coello Zapata
y Grace Guadalupe Páez Izurieta, transfieren y dan en perpetua
enajenación a favor de la compañía **COGAREP COMPAÑÍA
LIMITADA**, como aporte en especie por aumento de capital de dicha
compañía, los vehículos que a continuación se detallan: *los vehículos*

1. Vehículo marca NISSAN, clase JEEP, Tipo JEEP, Año de Fabricación
dos mil ocho, modelo PATROL GRX TRES PUNTO CERO AT, motor
número Z D TRES CERO UNO DOS NUEVE DOS SEIS DOS K, chasis
J N UNO T E S Y SEIS UNO OCHO X NUEVE CERO CERO NUEVE
CERO SEIS, color NEGRO, cilindraje 3000, matriculado en Quito, placa
P B A OCHO CINCO CUATRO NUEVE (PBA8549). **CON AVALUÓ DE
CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA DÓLARES DE
LO ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD. 59.990,00)**
2. Vehículo marca CHEVROLET, clase CAMIÓN, tipo CAJÓN - C, año de
fabricación DOS MIL NUEVE, modelo NHR CHASIS CABINADO, motor
número SEIS SEIS SEIS UNO SEIS CINCO, color BLANCO, chasis
NUEVE G D N H R CINCO CINCO NUEVE NUEVE B CERO UNO



TRES CERO CUATRO CUATRO, cilindraje 2800, matriculado en Quito, placa PDB CUATRO TRES DOS SEIS (PDB4326). **CON UN AVALUÓ DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 19.760,00).**

3. Vehículo marca CHEVROLET, clase CAMIÓN, tipo CAJON-C, año de fabricación DOS MIL SIETE, modelo NKR II CHASIS CABINADO, motor número TRES SEIS OCHO DOS OCHO UNO, color BLANCO, chasis NUEVE G D N K R CINCO CINCO X SIETE B CERO CERO CINCO SEIS TRES DOS, cilindraje 2771, matriculado en Quito, placa P Q H SEIS TRES CINCO (PQH-635). **CON UN AVALUÓ DE VEINTE Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 23.650,00)**
4. Vehículo marca, CHEVROLET, clase JEEP, tipo JEEP, año de fabricación DOS MIL OCHO, modelo CAPTIVA 3.2L V6AND TA, motor número UNO CERO H M C H CERO SIETE DOS SEIS NUEVE CERO CERO CERO TRES, color NEGRO, chasis K L UNO D C SEIS TRES G OCHO OCHO B UNO NUEVE CERO CUATRO TRES TRES, cilindraje 3200, matriculado en Quito, placa P D B CUATRO TRES DOS SIETE,(PDB4327). **CON UN AVALUÓ DE CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 42.280,00).**

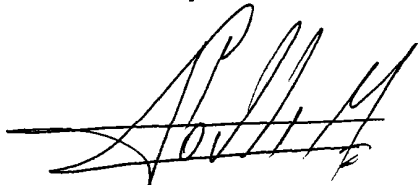
Bienes Inmuebles y muebles detallados anteriormente, y que aportamos para el aumento de capital de la COGAREP COMPAÑÍA LIMITADA. Ascienden a la cantidad de **CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON VEINTE Y DOS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA (USD 405.845,22).**

De igual manera dejamos constancia de que efectuamos este avaluó bajo nuestra responsabilidad personal y solidaria, y que afirmamos, bajo

0000010

tal responsabilidad, que el valor y precio de los bienes evaluados no pueden, en ningún caso ser menores a los que señala este informe.

Quito a 08 de junio de 2009



Marcelo Belisario Coello Zapata

C.C.



Grace Guadalupe Páez Izurieta

C.C. 1711116606





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

CERTIFICADO No.: C41081726001

FECHA DE INGRESO: 13/08/2009

CERTIFICACION

Referencias: 18/01/2006-PO-3998f-1734i-3944r

Tarjetas: T00000147177;

Matriculas;

El infrascrito Registrador de la Propiedad de este Cantón, luego de revisados los índices y libros que reposan en el archivo, en legal y debida forma certifica que:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Lote de terreno Ubicado en el barrio Guajalo Kilómetro Doce de la Carretera Panamericana Sur, de la Parroquia CHILLOGALLO, de este cantón con matrícula número CHILL0015978.

2.- PROPIETARIO(S):

MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA, casado

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a GONZALO HERNAN COELLO ZAPATA, casado, según escritura celebrada el CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CINCO, ante el Notario DECIMO SEXTO del cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita el diez y ocho de enero del dos mil seis, quien adquirió por compra a JORGE ENRIQUE COELLO ZAPATA, LUIS ALBERTO COELLO OLMEDO, EMILIO ENRIQUE COELLO OLMEDO, ANA MARIA COELLO OLMEDO, conforme se demuestra con el poder que se acompaña y la señora MARTHA CECILIA COELLO OLMEDO, soltera, por sus propios derechos y como mandataria igualmente de su padre JORGE ENRIQUE COELLO ZAPATA, según escritura pública otorgada el DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, ante el Doctor Estuardo Ramírez Molina Notario TRIGESIMO SEPTIMO Suplente del cantón Quito, por licencia concedida a su titular, mediante oficio número setenta y seis DDP-JAR de Primero de abril del presente año suscrito por el señor Delegado Distrital de Pichincha del Consejo Nacional de Judicatura, inscrita el seis de mayo del dos mil tres; adquirida por compra a los cónyuges René O. Monge Peñaherrera y Aída Barajas, según escritura otorgada el seis de junio de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Notario doctor Jorge Lara, inscrita el diez y siete de junio del mismo año; en el Registro de Sentencias Varias, tomo ciento veinte y seis y con fecha diez y nueve de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se halla inscrita una sentencia dictada por el señor Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Pichincha, Cayambe, de dos de mayo del mismo año, deprecada al señor Juez Segundo de lo Civil de Pichincha, por la cual se concede la Posesión Efectiva de todos los bienes dejados por Elvia Marina Olmedo Córdova, en favor de sus hijos: LUIS ALBERTO, MARTHA CECILIA, EMILIO ENRIQUE y ANA MARIA COELLO OLMEDO.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

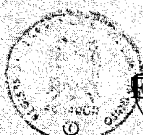
Con el Número de Repertorio 32285, del Registro de Hipotecas, Tomo ciento treinta y siete, y con fecha treinta y uno de Mayo del año dos mil seis, se halla inscrita una escritura celebrada el VEINTE Y CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL SEIS, ante el Notario TERCERO del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, de la cual consta que: los cónyuges MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA y GRACE GUADALUPE PAEZ IZURIETA, dan en arrendamiento a la COMPAÑIA BASESURCORP S.A., representada por el señor

JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS, el lote de terreno Ubicado en el barrio Guagaló Kilómetro Doce de la Panameriacana Sur, Parroquia CHILLOGALLO, de este cantón con matrícula número CHILL0015978.- La cuantia es INDETERMINADA. El valor del arrendamiento es de DOS MIL DOLARES MENSUALES.- No se encuentra embargado, ni hipotecado, ni prohibido de enajenar.- LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 13 DE AGOSTO DEL 2009 ocho a.m.

Responsable: RENAN ROSERO

0107940

ITY SYSTEM ECUADOR SECURITY SYSTEM ECUADOR SECURITY SY



EL REGISTRADOR
ENCARGADO





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1782052580001

RAZON SOCIAL: COGAREP CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRI:** **FEC. INICIO ACT.:** 14/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: COGAREP

ACTIVIDADES ECONOMICAS:
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INCLUIDO
COLOCACION Y ENAJENACION.
ACTIVIDADES DE CARROTAJE Y PERMUTA, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR DE ACCESORIOS, PARTES Y PIEZAS DE VEHICULOS
AUTOMOTORES, REALIZADA INDEPENDIENTEMENTE DE LA VENTA DE VEHICULOS.

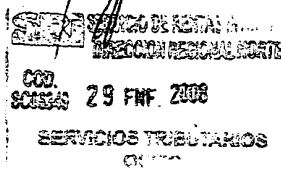
DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAMANI BAJO Calle: AV.
PEDRO VICENTE MALDONADO Número: 650-178 Intersección: LA PERLA Oficina: PB Teléfono Trabajo:
022683343 Teléfono Trabajo: 022395127 Email: duragran@gmail.com Teléfono Trabajo: 022390779


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFSF110007 Lugar de emisión: QUITOPAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 29/01/2006 10:01:55





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792052590001

RAZON SOCIAL: COGAREP CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: COGAREP

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VILLAMARIN CARRERA DARWIN PATRICIO

CONTADOR: OLEAS ESCALANTE CARLOS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/09/2008	FEC. CONSTITUCION:	14/09/2008
FEC. INSCRIPCION:	29/09/2008	FEC. ACTUALIZACION:	29/01/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, INCLUIDO COLOCACION Y ENAJENACION.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: FICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHILLOGALLO Barrio: GUAMANI BAJO Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: 550-178 Intersección: LA PERLA Ciudad: PB Referencia: ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE GUAMANI BAJO Teléfono Trabajo: 022583343 Teléfono Trabajo: 022585127 Email: duragran@gmail.com Teléfono Trabajo: 022580779

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CFSH12899 Lugar de emisión: QUITOPAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 29/01/2008 10:01:55



1046
1046

Conforme a la solicitud Número: 2628, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1046:

INFORMACIÓN REGISTRALFecha de Apertura: *Miércoles, 18 de Abril de 2007*

Parroquia: Jose Luis Tamayo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar 6 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.
 Por el Norte, calle pública con trece metros veinte centímetros.
 Por el Sur, parte del solar cinco con trece metros veinte centímetros.
 Por el Este, calle pública con veinticinco metros treinta centímetros.
 Por el Oeste, solar siete, con veinticinco metros treinta centímetros.
 Área: 333 METROS CUADRADOS 90 DECÍMETROS CUADRADOS.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	83	30/01/1997	833
Propiedades	Compraventa	1.029	19/11/2003	12.991
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	211	26/11/2003	14.048
Propiedades	Compraventa	613	11/07/2007	8.760
Cancelaciones	Cancelación de Hipoteca Abierta	164	11/07/2007	1.305

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES****1 / 3 Compraventa**

Inscrito el: Jueves, 30 de Enero de 1997

Tomo: 3 Folio Inicial: 833 - Folio Final: 847

Número de Inscripción: 83 Número de Repertorio: 153

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 14 de Enero de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.
 Solar 6. Área: 333 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados,
 Solar 7. Área: 253 metros cuadrados,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-00518448	Centeno Coronel Jorge Alejandro	Casado	Guayaquil
Comprador	13-01763098	Parraga Solorzano Gloria Beatriz	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C A		Guayaquil

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: Miércoles, 19 de Noviembre de 2003

Tomo: 38 Folio Inicial: 12.991 - Folio Final: 12.999

Número de Inscripción: 1.029 Número de Repertorio: 1.888

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 12 de Noviembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro, parroquia Jose Luis Tamayo,
 Solar 6. Área: 333 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados,
 Solar 7. Área: 253 metros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil
Vendedor	01-00518448	Centeno Coronel Jorge Alejandro	Casado	Guayaquil
Vendedor	13-01763098	Parraga Solorzano Gloria Beatriz	Casado	Guayaquil

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : Miércoles, 11 de Julio de 2007

Tomo: 25 Folio Inicial: 8.760 - Folio Final: 8.771
 Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1.120
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 12 de Junio de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Edificación y Solares 6 y 7, de la Manzana K, de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Quito
Vendedor	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	211	26-Nov-2003	14048	14071
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999
Cancelaciones	164	11-Jul-2007	1305	1309

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENESHipoteca Abierta

Inscrito el : Miércoles, 26 de Noviembre de 2003

Tomo: 5 Folio Inicial: 14.048 - Folio Final: 14.071
 Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 1.929
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de Noviembre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre los solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Guayaquil
Deudor	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999

REGISTRO DE CANCELACIONESCancelación de Hipoteca Abierta

Inscrito el : Miércoles, 11 de Julio de 2007

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.309
 Número de Inscripción: 164 Número de Repertorio: 1.120
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 12 de Junio de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Edificación y Solares 6 y 7, de la Manzana K, de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Guayaquil

Certificación impresa por: Fabrizio

Fecha Registral: 1046

Página: 2 de 3



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	211	26-Nov-2003	14048	14071
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3	Hipotecas y Gravámenes	1
Cancelaciones	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

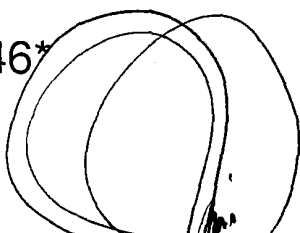
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:06:27 del Jueves, 06 de Agosto de 2009

2628

Elizabeth
2007-1180

1046



Abg. Luis Colmont Patterson
Firma del Registrador.



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

Conforme a la solicitud Número: 2775, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 3016:

INFORMACIÓN REGISTRALFecha de Apertura: *Lunes, 10 de Septiembre de 2007*Parroquia: *Jose Luis Tamayo*Tipo de Predio: *Urbano*Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX***LINDEROS REGISTRALES:**

Solar 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.

Por el Norte, calle pública con diez metros.

Por el Sur, parte del solar cinco con diez metros.

Por el Este, solar seis con veinticinco metros treinta centímetros

Por el Oeste, solar ocho con veinticinco metros treinta centímetros.

Área: 253 METROS CUADRADOS.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	83	30/01/1997	833
Propiedades	Compraventa	1.029	19/11/2003	12.991
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	211	26/11/2003	14.048
Propiedades	Compraventa	613	11/07/2007	8.760
Cancelaciones	Cancelación de Hipoteca Abierta	164	11/07/2007	1.305

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES****3 Compraventa**Inscrito el: *Jueves, 30 de Enero de 1997*Tomo: *3* Folio Inicial: *833* - Folio Final: *847*Número de Inscripción: *83* Número de Repertorio: *153*Oficina donde se guarda el original: *Notaría Vigésima Tercera*Nombre del Cantón: *Guayaquil*Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Martes, 14 de Enero de 1997*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro.

Solar 6. Área: 333 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Solar 7. Área: 253 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	01-00518448	Centeno Coronel Jorge Alejandro	Casado	Guayaquil
Comprador	13-01763098	Parraga Solorzano Gloria Beatriz	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A		Guayaquil

2 / 3 CompraventaInscrito el: *Miércoles, 19 de Noviembre de 2003*Tomo: *38* Folio Inicial: *12.991* - Folio Final: *12.999*Número de Inscripción: *1.029* Número de Repertorio: *1.888*Oficina donde se guarda el original: *Notaría Décima Sexta*Nombre del Cantón: *Guayaquil*Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Miércoles, 12 de Noviembre de 2003*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanización Mirador de Costa de Oro, parroquia Jose Luis Tamayo,

Solar 6. Área: 333 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados.

Solar 7. Área: 253 metros cuadrados.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil
Vendedor	01-00518448	Centeno Coronel Jorge Alejandro	Casado	Guayaquil
Vendedor	13-01763098	Parraga Solorzano Gloria Beatriz	Casado	Guayaquil

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : Miércoles, 11 de Julio de 2007

Tomo: 25 Folio Inicial: 8.760 - Folio Final: 8.771

Número de Inscripción: 613 Número de Repertorio: 1.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 12 de Junio de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Edificacion y Solares 6 y 7, de la Manzana K, de la Urbanizacion Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Quito
Vendedor	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	211	26-Nov-2003	14048	14071
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999
Cancelaciones	164	11-Jul-2007	1305	1309

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES1 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : Miércoles, 26 de Noviembre de 2003

Tomo: 5 Folio Inicial: 14.048 - Folio Final: 14.071

Número de Inscripción: 211 Número de Repertorio: 1.929

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de Noviembre de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta sobre los solares 6 y 7 de la Manzana K de la Urbanizacion Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Guayaquil
Deudor	09-92320419001	Redy S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999

REGISTRO DE CANCELACIONES1 / 1 Cancelación de Hipoteca Abierta

Inscrito el : Miércoles, 11 de Julio de 2007

Tomo: 5 Folio Inicial: 1.305 - Folio Final: 1.309

Número de Inscripción: 164 Número de Repertorio: 1.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Martes, 12 de Junio de 2007

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Edificacion y Solares 6 y 7, de la Manzana K, de la Urbanizacion Mirador de Costa de Oro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado(*)	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	211	26-Nov-2003	14048	14071
Propiedades	83	30-Ene-1997	833	847
Propiedades	1029	19-Nov-2003	12991	12999

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

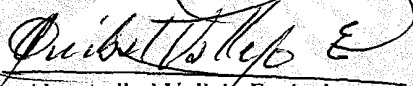
Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3	Hipotecas y Gravámenes	1
Cancelaciones	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:57:01 del Viernes, 21 de Agosto de 2009

Lamara
2007-30-3***3016******2775***VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$


Abg. Anibal Vallejo Espinel
Firma del Registrador Encargado

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.





Registro de la Propiedad del Cantón Guayaquil
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

MATRÍCULA INMOBILIARIA

8249

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial

48-0039-002-0-0-0

Fecha de Apertura: Viernes 10 de Julio de 1998

Conforme a la solicitud Número: 17022 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 8249, CERTIFICACIÓN que contiene:

- a) La información física del predio (información que nos suministra el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y el Registro de la Propiedad) ; y,
b) La historia Jurídica del predio, historia que consta en los archivos de este Registro de la Propiedad.

a) INFORMACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL**LINDEROS Y MESURAS CATASTRALES:**

Por el Norte: Solar 3, con 114.50 mts.
Por el Sur: Peatonal, con 119.32 mts.
Por el Este: Solar Part, con 37.20 mts.
Por el Oeste: Via Daule, con 14.00 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura:	2964 mts2.	Area Levantamiento:	2964 mts2.
Fondo Escritura:	37.20 mts.	Fondo Levantamiento:	37.20 mts.
Frente Escritura:	114.50 mts.		
Frente 1:	114.50 mts.	Frente 3:	0.00 mts.
Frente 2:	14.00 mts.	Frente 4:	0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: VACIO
Uso del Solar: NO INDICA EL USO DEL SOLAR
Alumbrado: Sí Pavimentación: Sí Agua Potable: Sí Bordillo: Sí
Alcantarillado: Sí Red telefónica: Sí Acera: Sí
Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN REGISTRAL**LINDEROS REGISTRALES:**

Solar 2, manzana 39, ubicado a la altura del kilómetro catorce y medio de la Vía Guayaquil - Daule, parroquia Tarqui.
NORTE: Solare 3 con 114,50 metros
SUR: Calle Peatonal con 119,32 metros
ESTE: Solar Particular con 37,20 metros
OESTE: Vía a Daule con 14,00 metros
AREA TOTAL: 2.964,00 metros cuadrados

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	3,889	17/07/1995	102,165
Propiedades	Protocolización	3,891	17/07/1995	102,191
Propiedades	Rectificación de Linderos Y Medidas	3,892	17/07/1995	102,201
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	3,552	06/10/1995	29,469
Hipotecas y Gravámenes	Anticresis	3,553	06/10/1995	29,501
Hipotecas y Gravámenes	Cesión de Hipoteca Abierta	3,547	04/06/1997	44,359
Embargos	Embargo	220	10/07/1998	1,495
Embargos	Cancelación de Embargo	134	12/03/2004	1,093
Propiedades	Compraventa	3,268	19/03/2004	8,047
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca	3,261	19/03/2004	7,093
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	6,393	05/05/2005	13,357

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE PROPIEDADES**

1 / **4** **Compraventa**

Inscrito el Lunes, 17 de Julio de 1995

Tomo: 148 / 1,995

Folio Inicial: 102,165 - Folio Final: 102,180

Número de Inscripción: 3,889

Número de Repertorio: 5,975

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 21-Sep-92

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil
Vendedor	09-02478080	Bejar Castillo Maria Angelica	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00106626	Valdivieso Saquicela Felix Alfredo	Casado	Guayaquil

2 / **4** **Protocolización**

Inscrito el Lunes, 17 de Julio de 1995

Tomo: 148 / 1,995

Folio Inicial: 102,191 - Folio Final: 102,200

Número de Inscripción: 3,891

Número de Repertorio: 7,311

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 26-Abr-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Protocolización de los Impuestos prediales de 1992 y del Documento Unico de Ingreso de Caja de la Municipalidad de Guayaquil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil
Vendedor	09-02478080	Bejar Castillo Maria Angelica	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-00106626	Valdivieso Saquicela Felix Alfredo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180

3 / **4** **Rectificación de Linderos Y Medidas**

Inscrito el Lunes, 17 de Julio de 1995

Tomo: 148 / 1,995

Folio Inicial: 102,201 - Folio Final: 102,216

Número de Inscripción: 3,892

Número de Repertorio: 9,063

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 29-May-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.
Vendedor	09-02478080	Bejar Castillo Maria Angelica
Vendedor	09-00106626	Valdivieso Saquicela Felix Alfredo



4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el Viernes, 19 de Marzo de 2004

Tomo: 17 / 2,004

Folio Inicial: 8,047 - Folio Final: 8,048

Número de Inscripción: 3,268

Número de Repertorio: 7,660

Oficina donde se guarda el original Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-Dic-03

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

Según título el solar es 12, de la manzana 58, linderos y medidas del solar actualizados de acuerdo al Certificado de Avalúos y Registros 0110645 de fecha 21 de Octubre del 2003.

El comprador Marcelo Belisario Coello Zapata, declara que está casado con la señora Grace Guadalupe Páez Izurieta, pero el inmueble que adquiere mediante esta compraventa, NO formará parte de la sociedad conyugal que tienen formada, en virtud de las capitulaciones matrimoniales que constan subinscritas el 23 de noviembre del 2003 al margen de la inscripción de matrimonio, que la adjuntan como documento habilitante.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado Esp	Quito
Vendedor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

1 / 5 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el Viernes, 06 de Octubre de 1995

Tomo: 42 / 1,995

Folio Inicial: 29,469 - Folio Final: 29,500

Número de Inscripción: 3,552

Número de Repertorio: 13,615

Oficina donde se guarda el original Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 26-Jun-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90940500002	Solinvestiones, Sociedad financiera S.A.		Guayaquil
Deudor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216

2 / 5 **Anticresis**

Inscrito el Viernes, 06 de Octubre de 1995

Tomo: 42 / 1,995

Folio Inicial: 29,501 - Folio Final: 29,502

Número de Inscripción: 3,553

Número de Repertorio: 13,616

Oficina donde se guarda el original Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 26-Jun-95

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90940500002	Solinvestiones, Sociedad financiera S.A.		Guayaquil
Deudor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216
Hipotecas y Gravámenes	3552	06-Oct-1995	29469	29500

3 / 5 **Cesión de Hipoteca Abierta**

Inscrito el Miércoles, 04 de Junio de 1997

Tomo: 88 / 1,997

Folio Inicial: 44,359 - Folio Final: 44,520

Número de Inscripción: 3,547

Número de Repertorio: 13,086

Oficina donde se guarda el original Notaría Trigésima Octava

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-Oct-96

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Cedente	17-90940500002	Solinvestiones, Sociedad financiera S.A.		Guayaquil
Cesionario	01-90055965008	Banco del Austro S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3552	06-Oct-1995	29469	29500
Hipotecas y Gravámenes	3553	06-Oct-1995	29501	29502
Hipotecas y Gravámenes	3306	15-Sep-1995	27329	27352
Hipotecas y Gravámenes	3307	15-Sep-1995	27353	27354
Hipotecas y Gravámenes	657	07-Feb-1995	5443	5470
Hipotecas y Gravámenes	658	07-Feb-1995	5471	5472

4 / 5 **Cancelación de Hipoteca**

Inscrito el Viernes, 19 de Marzo de 2004

Tomo: 16 / 2,004

Folio Inicial: 7,093 - Folio Final: 7,094

Número de Inscripción: 3,261

Número de Repertorio: 7,660

Oficina donde se guarda el original Notaría Décima

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 10-Dic-03

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Acreedor	01-90055965008	Banco del Austro S.A.
Deudor	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3547	04-Jun-1997	44350	44520

Certificación impresa por: VPOMA Matricula: 8249



Hipotecas y Gravámenes	3552	06-Oct-1995	29469	29500
Hipotecas y Gravámenes	3553	06-Oct-1995	29501	29502
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216

5 / 5 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el Jueves, 05 de Mayo de 2005

Tomo: 27 / 2,005

Folio Inicial: 13,357 - Folio Final: 13,358

Número de Inscripción: 6,393

Número de Repertorio: 9,928

Oficina donde se guarda el original Notaría Vigésima Cuarta

Nombre del Cantón: Quito

Escritura/Providencia/Resolución: 11-Oct-04

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Acreedor	17-90010937022	Banco del Pichincha C.A.		Guayaquil
Deudor	17-06790795	Coello Zapata Marcelo Belisario	Casado	Quito
Deudor	17-11116606	Paez Izurieta Grace Guadalupe	Casado	Quito

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	3268	19-Mar-2004	8047	8048

REGISTRO DE EMBARGOS

1 / 2 **Embargo**

Inscrito el Viernes, 10 de Julio de 1998

Tomo: 3 / 1,998

Folio Inicial: 1,495 - Folio Final: 1,498

Número de Inscripción: 220

Número de Repertorio: 15,404

Oficina donde se guarda el original Juzgado Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 01-Jul-98 Juicio ejecutivo # 635/B/98

Oficio/Telex/Fax: providencia

a.- Observaciones:

Se archiva con esta inscripción copia de la providencia de fecha 1 de Julio de 1998.

Copia del acta de embargo de fecha 3 de Julio de 1998.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000013524	Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Autoridad Encargada	90-0000000012167	Juez Sexto de lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil
Demandante	01-90055965008	Banco del Austro S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	3547	04-Jun-1997	44359	44520
Hipotecas y Gravámenes	3552	06-Oct-1995	29469	29500
Hipotecas y Gravámenes	3553	06-Oct-1995	29501	29502
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216

2 / 2 **Cancelación de Embargo**

Inscrito el Viernes, 12 de Marzo de 2004

Tomo: 3 / 2,004

Folio Inicial: 1,093 - Folio Final: 1,098

Número de Inscripción: 134

Número de Repertorio: 7,186

Oficina donde se guarda el original Juzgado Cuarto de lo Civil

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 25-Feb-04 635-B-98

Oficio/Telex/Fax: 09-Mar-04

a.- Observaciones:

Se archiva junto con esta inscripción la providencia dictada por el Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil, el 25 de febrero del 2004, a las 11h22, dentro del juicio No. 635-B-98 seguido por el Banco del Austro S.A. contra la compañía Inmobiliaria Cabezas Banda INCABA C.A., Servitrailer C. Ltda., y los cónyuges Carlos Cabezas Bonilla y Betty María Banda Herrera de Cabezas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Autoridad Competente	90-0000000013524	Juez Cuarto de lo Civil de Guayaquil		Guayaquil
Demandado	09-90831548001	Inmobiliaria Cabezas Banda Incaba C.A.		Guayaquil
Demandante	01-90055965001	Banco del Austro S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Embargos	220	10-Jul-1998	1495	1498
Propiedades	3889	17-Jul-1995	102165	102180
Propiedades	3891	17-Jul-1995	102191	102200
Propiedades	3892	17-Jul-1995	102201	102216



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>	<i>Libro</i>	<i>Número de Inscripciones</i>
Propiedades	4	Hipotecas y Gravámenes	5
		Embargos	2

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:52:16 del Viernes, 14 de Agosto de 2009

Ruta de Inscripciones

Grupo : Grupo Inicial

Funcionario: Rosa Silva Miranda

ROL : Amanuense de Inscripciones

Funcionario: Juan Carlos Caicedo Pérez

ROL : Asesor

Funcionario: Juan Carlos Caicedo Pérez

ROL : Depurador

1-1998-15404

2-2002-7625

2-2003-13802

2-2003-20404

1-2004-7186

1-2004-7660

2-2004-16684

1-2005-9928 ☐ 2-2009-17022



**VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 13.20+IVA**

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**

Matrícula: 8.249

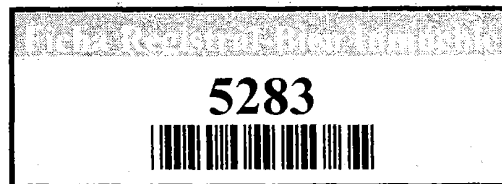
Juan Salinas Tomala

Registrador de la Propiedad Delegado

0000019

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halflans



Conforme a la solicitud Número: 1146, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5283:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 05 de agosto de 2009*

Parroquia: **La Matriz**

Tipo de Predio: **Rústico**

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia Ulba, perteneciente al cantón Baños, Provincia de Tungurahua, predio conocido como LOTE CINCO A, de la superficie de NOVECIENTOS VEINTIÚN METROS CUADRADOS, comprendido dentro de los siguientes linderos:

FRENTE: Vía Baños - Puyo, en dieciocho metros, con noventa centímetros.

RESPALDO: camino a Vizcaya, en veintiún metros con veinticinco centímetros, y una calle de seis metros de ancho.

UN COSTADO: El lote seis A, en cuarenta y cinco metros.

OTRO COSTADO: el lote cuatro A adjudicado a Elsa Castillo Montoya, en cuarenta y nueve metros.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	163 08/05/2002	186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 08 de mayo de 2002**

Tomo: **1** Folio Inicial: **186** - Folio Final: **187**

Número de Inscripción: **163** Número de Repertorio: **276**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría**

Nombre del Cantón: **Baños de Agua Santa**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 07 de mayo de 2002**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003007	Coello Zapata Marcelo Belizario	Casado	Baños de Agua
Comprador	80-000000006174	Paz Izurieta Grace Guadalupe	Casado	Baños de Agua
Vendedor	18-00062513	Castillo Montoya Pedro Vicente	Casado(*)	Baños de Agua

Certificación impresa por: *karina*

Ficha Registral: 5283



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

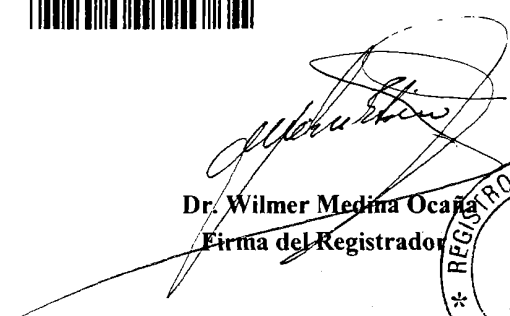
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:47:32 del miércoles, 05 de agosto de 2009

karina
2009-113411



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S _____

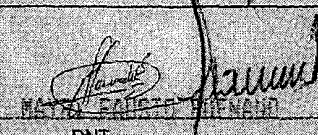

Dr. Wilmer Medina Ocaña
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

0000020

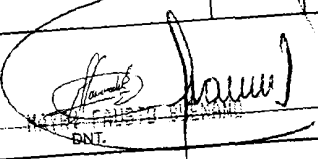
ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR A506670		FOLIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRAFICO	
PLACA ACTUAL PDE4327	2008	FECHA MATRICU. 13/11/08	
MARCA CHEVROLET	CLASE JEFF	PRO JEFF	
ANO FABR. 2008	MODELO CAPTIVA 3.1 16 AND 1A	PAS. ORIGIN. JEFF	
MOTOR 1300HCH072290003	COLOR NEGRO	COLOR B.L.A. NEGRO	
CNASC N11PCATG082100433	CARR. COMB. PASAJ. 5	TONELAJE 1200	
OBSERVACIONES		CADUCA 31/12/2011	CILINDRAJE 1200

-ORIGINAL-		FORMULARIO	
JEFATURA QUITO	CODIGO CHE53241001	506670	
APELLIDOS Y NOMBRES COELLO ZAPATA MARCELO DELISARIO			
C.C./PASAPORTE/RUC 1706790795	RESIDENCIA QUITO		
DIRECCION SAN JOSE DEL VALLE 7MA. TRANSVERSAL CASA 3		TELEFONO 022441030	
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR PABLO	
AVALUO 104 42280.00	 MATR. EMITIDA EN QUITO		
TOTAL MATRICULA 104 422.01			
DNT.		J.P.T.	

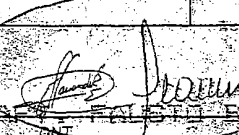


ESPECIE UNICA DE MATRICULA			
PLACA ANTERIOR IMPORTA	POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		FORMULARIO A 506667
PLACA ACTUAL PDB4326	2008		FECHA MATRICU. 25/07/2008
MARCA CHEVROLET	CLASE CAMION	TIPO CAMION-C	
ANO FABR. 2009	MODELO NHR CHASIS CARINADO	PAIS ORIGEN CUBA	
MOTOR 666165	COLOR 1 BLANCO	COLOR 2 BLANCO	
CHASIS 76DNHR5597013044	CARR. COMB. (PASAJ.) MT 012	TONELAJE 2.500	
OBSERVACIONES	CADUCA 31/12/2011	CILINDRAJE 2800	

4.3.2

-ORIGINAL-		FORMULARIO
JEFATURA QUITO	CODIGO CHE3042416696	506667
APELLIDOS Y NOMBRES COELLO ZAPATA MARCELO BELIBARIO		
C.C./PASAPORTE/RUC. 1706790795	RESIDENCIA QUITO	
DIRECCION CALLE SAN JOSE DEL VALLE 7MA. TRANSVERSAL CASA 3		TELEFONO 022443030
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR 411970
AVALUO US\$ 13750.00		
TOTAL MATRICULA US\$ 132.82		
DNI		J.P.T.

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR IMPORTA		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO	
PLACA ACTUAL PDH0635		A 049259	
MARCA CHEVROLET		CLASE CAMION	TIPO CAJON
ANO FABR. 2007	MODELO NKR II CHASIS CABINADO		PAS. ORIGIN. C. VILLA F.
MOTOR 340281	COLOR BLANCO	CLASE J.P.T. BLANCO 200	QU
CHASIS 96DNKR55X72015632	CARR. COMB. PASAJ. MT 12	TONE 3.50	QU
OBSERVACIONES NO NEGOCIABLE	CADUCA 11/12/2010	CILINDRAJE 2771	

ORIGINAL		FORMULARIO	
JEFATURA QUITO	CODIGO CHE4928423695	49259	
APELLIDOS Y NOMBRES DELLA ZAPATA MARCELO BELISARIO			
C.C. PASAPORTE/RUC 2790795	RESIDENCIA QUITO		
DIRECCION JOSE DEL VALLE	TELEFONO 02247052		
COOPERATIVA	DISCO	DIGITADOR 2435481	
PAVADO \$ 23650.00			
TOTAL MATRICULA US\$ 299.96			
	DNT	J.P.T.	




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA
 N° 170679079-S
 COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO
 PICHINCHA/QUITO/CHILLOGALLO
 09 SEPTIEMBRE 1962
 D.N.I. 007-E 0977 05341 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1962




ECUATORIANA***** V4443V3442
 CASADO GREIS GUADALUPE PAEZ IZURIETA
 SUPERIOR COMERCIANTE
 QUITO
 MARIA ZAPATA
 QUITO 15/02/2006
 15/02/2020
 REN 2714921
 PCH



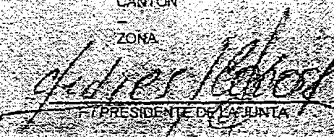


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

036-0022 1706790795
 NUMERO CEDULA
 COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CONOCOTO
 PARROQUIA ZONA



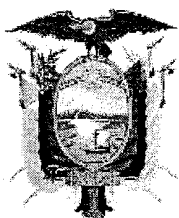

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

PAT Rol

PLACA ANTERIOR		ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
IMPORTA		POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR DIRECCION NACIONAL DE TRANSITO		259626	
PLACA ACTUAL PEA8549		2007		FECHA MATRICULACION 24/10/2007	
MARCA NISSAN		PARTICULAR/CLASE JEEP		TIPO JEEP	
AÑO FABR. 2008		MODELO FATEL GEX 3.0 AT		PAIS ORIGEN JAPAN	
MOTOR ZD30129262K		COLOR 1 NEGRO		COLOR 2 NEGRO	
CHASIS JN1TESY618X200906		CARRILLO/CLASE PASAJ. MIT D37		TONELAJE 0.75T	
OBSERVACIONES		CADUCA 31/12/2010		CILINDRAJE 3000	

ORIGINAL		FORMULARIO	
JEFATURA QUITO	CODIGO NIS259241ZJN	259626	
APELLIDOS Y NOMBRES DOELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO			
C.C./PASAPORTE/RUC 790795		RESIDENCIA QUITO	
DIRECCION CALLE DEL VALLE 7MA. TRANSVERSA CASA 3		TELEFONO 22248030	
COOPERATIVA		DISCO 2411270	
VALUO QUITO 2007 TOTAL MATRICULA US\$ 902.20		Firma: <i>Fausto Quiñano</i> F. QUIÑANO DNT.	





Número de Recibo

478322



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma
CERTIFICA:

Que revisados los índices del Registro de Prendas Industriales, Prendas del Banco Nacional de Fomento cuanto Reservas de Dominio correspondientes al REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO desde el *año dos mil siete*, hasta la presente fecha existe lo siguiente: Que bajo Número 31338 del Registro de Reservas de Dominio, de fecha veinte de diciembre del dos mil seis, se halla inscrito un contrato de compraventa de Reserva de Dominio, suscrito entre COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO / PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE y **AUTOMOTORES CONTINENTAL S.A.**- Inscripción que versa sobre: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET, AÑO 2007, MODELO NKR II CHASIS CABINADO, CHASIS 9GDNKR55X7B005632, MOTOR 3682818, COLOR BLANCO.- *El contrato de Reserva de Dominio, mencionado anteriormente se encuentra CANCELADO con fecha veinte y seis de marzo del 2008.*- En consecuencia esta libre de gravamen.- Quito, a veinte y seis de agosto del dos mil nueve.- EL REGISTRADOR.-


DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL
CANTON QUITO



Lp.-

0000023

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACION

CIUDADANIA 050199980-9
VILLAMARIN CARRERA DARWIN PATRICIO
COTOPAXI/LATAKINGA/JUAN MONTALVO
22 MAYO 1974
COTOPAXI 0025 00901 M
COTOPAXI/LATAKINGA
LA MATRIZ 1974



ECUATORIANA***** V3343V2248
CASADO KARINA ROYAYO PAERDINES
SUPERIOR ESTUDIANTE
ERACLIO BONZALO VILLAMARIN
BLANCA CARMELINA CARRERA
LATAKINGA 19/12/2008
19/12/2013
REN 0089863



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

015-0023 0501999809
NUMERO
VILLAMARIN CARRERA DARWIN PATRICIO

COTOPAXI LATAKINGA
PROVINCIA COTOPAXI
JUAN MONTALVO
PARROQUIA ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-05-2009

168-0066 **1711116606**
 NUMERO Cedula

PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 CONOCOTO ZONA
 PARROQUIA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSOS

CIUDADANIA **171111660-6**

PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE
 TUNUNAHUA/BARRIO/OTRA

09 MARZO 1969
 001- 0021 00021 F

TUNUNAHUA/BARRIO
 ULEA


 GRACE PAEZ IZURIETA



ECUATORIANA***** **V3343VR242**

CASADO **MARCELO DELISARIO COELLO Z**
SECUNDARIA **EMPLERADO PRIVADO**

RAFAEL PAEZ
LUZ IZURIETA

05/10/2005
05/10/2017

REN 1551245
 Pch



**NOTARIA
VIGÉSIMO CUARTA
QUITO**

0000024



GRACE GUADALUPE PÁEZ IZURIETA

C.C. 171111660-6

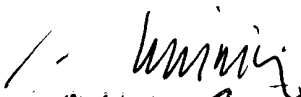
(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-



**DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO**

Se otorgó ante mí, el veinticuatro de agosto del dos mil nueve, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COGAREP CIA. LTDA., otorgada por DARWIN PATRICIO VILLAMARIN CARRERA GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA COGAREP CIA. LTDA. Y MARCELO BELISARIO COELLO ZAPATA Y GRACE GUADALUPE PAEZ IZURIETA, debidamente sellada y firmada en Quito, a primero de septiembre del dos mil nueve.-

L.T.


Dr. Sebastian Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



10025

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN QUITO
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 141, repertorio(s) - 16984

Matrículas Asignadas.-

CHILL0015978 Lote de terreno Ubicado en el barrio Guajaló Kilómetro Doce de la Panamericana Sur, de la Parroquia CHILLOGALLO, de este cantón.

viernes, 05 marzo 2010, 04:51:00 PM


EL REGISTRADOR

Contratantes.-

COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO en su calidad de APORTANTE

PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE en su calidad de APORTANTE

COMPAÑIA COGAREP CIA. LTDA. en su calidad de BENEFICIARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- LUIS HERRERA

Revisor.- DORIS VEGA

Amanuense.- FRANKLIN CAJAS

GG-0015078





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Panamá 809 y Víctor Manuel Rendón

Razón de Inscripción de
Repertorio:

2,010 – 8,803



Conforme a la solicitud Número: 2010- 8803, detallo la siguiente razón de inscripción:

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN GUAYAQUIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Aporte en el tomo 31 de fojas 15465 a 15468, No.7163 del Registro de Propiedades, el Siete de Mayo de Dos Mil Diez, extendido(a) en:[Notaría Vigésima Cuarta] de [Quito] el [24/ago/2009]; por: ([COGAREP CIA. LTDA. en calidad de ADQUIRENTE], [COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO en calidad de APORTANTE], [PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE en calidad de APORTANTE]); que se refiere al(los) siguiente(s) predio(s): ([48-0039-003-0-0-0 CON MATRÍCULA: 208664]).

A continuación se detalla la lista de Folios Reales con su respectivo Número de Matrícula:

Código Catastral/Rol/Identificación Predial	Matrícula Inmobiliaria
48-0039-003-0-0-0	208664

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Guayaquil, viernes, 07 de mayo de 2010

Impreso a las 14:57:26



Trabajados por:

Digitalizador : SN
Calificador de Título : JROMOLEROU
Calificador Legal : LTORRES
Asesor : AGERMAN
Generador de Razón : MQUINTEROS

Repertorio: 2,010 8,803

Alexandra German Gaibor

Registrador de la Propiedad Delegado

El número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado le servirá para:

- Obtener un certificado en un plazo máximo de 24 horas; y
- Obtener los antecedentes de dominio directamente del archivo de discos ópticos, consiguiendo con esto un considerable ahorro de tiempo en el proceso de una nueva inscripción.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Matrícula Inmobiliaria arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas Huilca, Intendente Jurídico de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.09.005143, de fecha nueve de diciembre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía COGAREP CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria el veinte y cuatro de agosto del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.-
Quito, dieciséis de diciembre del dos mil nueve.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

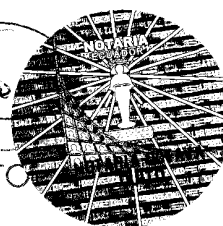


ZON: Al margen de la escritura de Constitución de Compañía Limitada denominada COGAREP CIA. LTDA. celebrada ante mí, el 31 de julio del 2006; **TOMÉ NOTA:** del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, celebrada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 24 de agosto del 2009.- Quito, a veinte y uno de diciembre del dos mil nueve.-

EL NOTARIO,


DR. JAIME ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTON QUITO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Salinas

Av.12 entre calles 38 y 40, San Lorenzo 2773347

Número de Repertorio:**2010- 9760029**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SALINAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

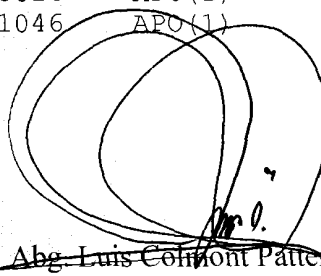
1.- Con fecha Veintiocho de Mayo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato APORTE en el Registro de PROPIEDADES de tomo 27 de fojas 8889 a 8918 con el número de inscripción 535 celebrado entre: ([COELLO ZAPATA MARCELO BELISARIO en calidad de APORTANTE], [PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE en calidad de APORTANTE], [COGAREP CIA. LTDA. en calidad de BENEFICIARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====	=====	=====
Listado de bienes Inmuebles		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	3016	APO(1)
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	1046	APO(1)

DESCRIPCIÓN:

APO =APORTE



Abg. Luis Comont Patterson
Registrador de la Propiedad.

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Baños de Agua Santa

Montalvo y Thomas Halfflans

Número de Repertorio:**2010- 705 30**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Junio de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato TRANSFERENCIA DE DOMINIO en el Registro de PROPIEDADES en las fojas 550 a 550 con el número 493 celebrado entre: ([COELLO ZAPATA MARCELO BELIZARIO en calidad de APORTANTE], [PAEZ IZURIETA GRACE GUADALUPE en calidad de APORTANTE], [COMPAÑIA COGAREP CIA. LTDA. en calidad de BENEFICIARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

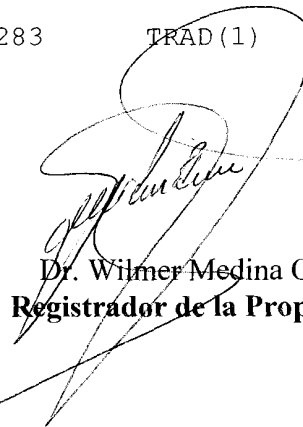
Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha Actos

=====
Listado de bienes Inmueble

180254510103043000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5283	TRAD(1)
---	------	---------

DESCRIPCIÓN:

TRAD =TRANSFERENCIA DE DOMINIO


Dr. Wilmer Medina Ocaña
Registrador de la Propiedad.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

0000081

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.09.005143

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de Agosto de 2009, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de COGAREP CIA. LTDA., con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.09.1335 de 7 de Diciembre de 2009 y la Dirección de Inspección de Compañías mediante Memorando No. 1094 de 3 de Diciembre de 2009, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.08235 de 14 de julio de 2008; y, ADM.08448 de 19 de Septiembre de 2008;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO .- APROBAR el aumento de capital de US\$400,00 a US\$406.246,00 y la reforma de estatutos de COGAREP CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO .- DISPONER: Que los Notarios Vigésimo Cuarto y Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

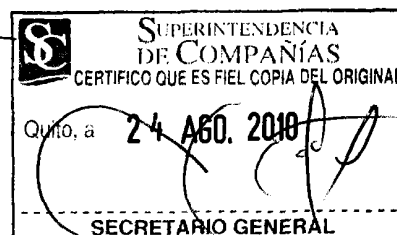
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Registradores de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito; del cantón Baños, provincia de Tungurahua; del cantón Guayaquil, provincia del Guayas y del cantón Salinas, provincia de Santa Elena, inscriban las transferencias de dominio que realizan los cónyuges Marcelo Belisario Coello Zapata y Grace Guadalupe Páez Izurieta en favor de la compañía COGAREP CIA. LTDA., de los inmuebles constantes en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienten razón de estas inscripciones.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 9 de Diciembre de 2009

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO



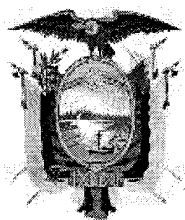
3
30 FAP/EAdB.
EXP. 156396
Tr. 01.1.09.000950

Con esta fecha queda INSCRITA la presente
Resolución, bajo el No. 1995
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 141
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 876 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 23 JUN 2010

[Handwritten signature]
Luz María Rodríguez Saccardi
Ejecutiva de Registro Mercantil





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0700732



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.09. CERO CERO CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE JURÍDICO** de 09 de diciembre 2.009, bajo el número **1995** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 2409 del Registro Mercantil de catorce de septiembre del año dos mil seis, a fs 2114, Tomo 137.- Queda archivada la **QUINTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**COGAREP CIA. LTDA.**", otorgada el 24 de agosto del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1105.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **22678.-** Quito, a veintitrés de junio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-